ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 01
CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 054 DEL 05 DE JUNIO DE 2026

FECHA:28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	054 DEL 05 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HARVEY ROMEO HERNÁNDEZ GUERRERO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	80.100.767 de Bogotá
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SUMINISITRO DE REFRIGERIOS, HIDRATACION, JUZGAMIENTO, TRANSPORTE Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y JUEGOS COMUNALES PROPUESTOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA PARA LA VIGENCIA 2026.
PERIODO CORRESPONDIENTE	05 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 41.500.000) IVA INCLUIDO Y DEMAS IMPUESTOS.
VALOR DE LA ADICIÓN:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)
VALOR TOTAL CON LA ADICIÓN:	SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($61.500.000)
FECHA DE INICIO:	05 DE JUNIO DE 2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SERA HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 PREVIA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO.
PLAZO DE LA ADICIÓN	SERA HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 PREVIA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO.
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	13 DE NOVIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	

	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES previa prestación del servicio, presentación del correspondiente informe de ejecución del objeto contratado junto con los soportes requeridos y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado
SUPERVISOR:	YESID FERNANDO DURAN GARZON

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. EJECUCIÓN TÉCNICA:

De acuerdo con la documentación revisada, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones, características y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los documentos que hacen parte del proceso contractual, conforme a la propuesta presentada por el contratista.

Cumplimiento de las especificaciones técnicas

Durante el periodo objeto de seguimiento, se verificó que las actividades fueron desarrolladas atendiendo las condiciones, características y requerimientos establecidos en el contrato y en los documentos que hacen parte del proceso contractual.

La supervisión realizó el seguimiento correspondiente a la ejecución de las actividades, verificando su desarrollo de acuerdo con las necesidades institucionales y las condiciones previstas.

Lealtad y buena fe contractual

Se evidenció que el contratista actuó con diligencia, lealtad y buena fe durante la ejecución contractual, atendiendo oportunamente las obligaciones y requerimientos efectuados por la supervisión, sin generar dilaciones o situaciones que afectaran el normal desarrollo del contrato.

Suministro de elementos y recursos

La supervisión verificó que el contratista suministró los elementos y recursos necesarios para el adecuado cumplimiento de las actividades contractuales, incluyendo los gastos asociados al transporte requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.

Reemplazo de elementos

Durante el periodo correspondiente a la ejecución de las actividades y entrega de refrigerios, no se presentaron cambios, modificaciones ni novedades reportadas por la supervisión respecto de las condiciones inicialmente establecidas.

Cumplimiento del objeto contractual

De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidenció el cumplimiento de las obligaciones asociadas al objeto contractual, atendiendo las recomendaciones y observaciones formuladas por la supervisión durante el desarrollo de las actividades.

Seguridad Social y aportes parafiscales

Para efectos del trámite de pago correspondiente, se verificó la presentación de los soportes relacionados con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales correspondientes al periodo objeto de cobro.

Personal dispuesto para la ejecución

Se verificó la asignación del personal requerido de acuerdo con las necesidades y características del objeto contractual, garantizando la disponibilidad del recurso humano necesario para el desarrollo de las actividades previstas.

Reserva y confidencialidad

Durante la ejecución contractual se mantuvo la debida reserva y confidencialidad respecto de la información, documentación y demás asuntos conocidos con ocasión del contrato, conforme a las obligaciones establecidas contractualmente.

Entrega y custodia de documentos

Se verificó la entrega de los documentos requeridos por la supervisión, atendiendo oportunamente las solicitudes realizadas y dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en los documentos contractuales.

Pólizas y documentos contractuales

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con las pólizas exigidas por el IMDCR, de conformidad con las condiciones, coberturas y requisitos establecidos en los documentos contractuales. Igualmente, se suscribió el acta de inicio, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para el inicio de la ejecución contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Juegos Intercolegiados – Fase Municipal

En el marco de la ejecución contractual se desarrollaron los Juegos Intercolegiados, fase municipal, como espacio de participación, integración y competencia deportiva dirigido a la población estudiantil de las diferentes instituciones educativas del municipio.

La actividad permitió generar escenarios adecuados para la práctica deportiva organizada, promoviendo la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en diferentes disciplinas y categorías, así como el

fortalecimiento de valores relacionados con el deporte, entre ellos el respeto, el trabajo en equipo, la responsabilidad, la sana competencia y el cumplimiento de las normas deportivas.

Las jornadas se desarrollaron entre los días 14 y 17 de julio, contemplando competencias en disciplinas como fútbol, baloncesto, baloncesto 3x3, voleibol, fútbol de salón, fútbol sala y mini fútbol sala, entre otras, en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil.

Durante esta fase se contó con los respectivos servicios de juzgamiento requeridos para el desarrollo de las competencias, de acuerdo con las características y reglamentos de cada disciplina.

Como resultado de las jornadas se identificaron y promovieron los equipos con mejores resultados en cada disciplina y categoría, quienes obtuvieron la clasificación correspondiente para continuar en las siguientes etapas de los Juegos Intercolegiados.

Entre las instituciones educativas que registraron equipos clasificados se encuentran Normal Superior, Sagrado Corazón, Seminario Menor, Nazareth, Liceo Nacional y Técnico Industrial, de acuerdo con los resultados obtenidos en las diferentes disciplinas y categorías.

La ejecución de esta actividad contribuyó al cumplimiento de las acciones institucionales relacionadas con el fomento, promoción y fortalecimiento del deporte escolar, generando espacios de aprovechamiento del tiempo libre, participación activa de la comunidad educativa, identificación de talentos y desarrollo de habilidades deportivas.

Participación en la Fase Departamental de los Juegos Intercolegiados

Una vez culminada la fase municipal, se adelantó la participación de los deportistas clasificados y seleccionados para representar al municipio de Chiquinquirá en la fase departamental de los Juegos Intercolegiados.

Esta etapa permitió dar continuidad a los procesos de formación, participación y competencia deportiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las diferentes disciplinas.

Para el desarrollo de esta fase se contó con la participación de deportistas en diferentes disciplinas y municipios sede, de acuerdo con la programación establecida para cada modalidad. Como parte del acompañamiento institucional, se facilitó el transporte de los deportistas.

De acuerdo con los registros aportados, participaron, entre otros:

- 3 deportistas en patinaje en Tunja.
- 13 deportistas en skate en Duitama.
- 16 deportistas en taekwondo en Sogamoso.
- Deportistas de atletismo en Tunja.
- 32 deportistas en fútbol en Duitama.
- 22 deportistas en fútbol sala en Tunja.
- 12 deportistas en baloncesto en Moniquirá.

- Deportistas de boxeo en Tunja.
- Deportistas de baloncesto en Tunja.
- Deportistas de ajedrez en Guateque.

Como parte del acompañamiento institucional, se realizó la entrega de uniformes deportivos correspondientes a las diferentes disciplinas participantes, contribuyendo a garantizar una adecuada representación institucional y a fortalecer el sentido de pertenencia de los deportistas con el municipio y con los procesos deportivos adelantados por el Instituto.

Igualmente, se realizó la entrega de refrigerios e hidratación a los deportistas durante las jornadas de participación, como apoyo al desarrollo de las actividades deportivas y a las condiciones requeridas durante las competencias y desplazamientos.

Uniformes, hidratación y transporte

Dentro de las actividades previstas se incluyó el suministro de uniformes deportivos para las diferentes disciplinas, elaborados en materiales y características técnicas establecidas en el contrato, incluyendo logos, publicidades y escudos institucionales.

Asimismo, se contempló el suministro de uniformes para disciplinas como voleibol, baloncesto, tejo, mini tejo, ajedrez, dominó, billar, trompo, atletismo y rana, de acuerdo con las cantidades establecidas en las especificaciones contractuales.

En materia de hidratación, se contempló el suministro de 1.000 botellas de agua de 300 ml para el desarrollo de las actividades.

De igual manera, se contempló el servicio de transporte mediante microbús, incluyendo los costos asociados a conducción, peajes, parqueadero, combustible, mantenimiento, seguros y demás gastos inherentes a la prestación del servicio.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Con fundamento en el seguimiento realizado y en la documentación que soporta la ejecución, la supervisión considera que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales correspondientes al periodo objeto del presente informe, desarrollando las actividades previstas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas y atendiendo las recomendaciones y requerimientos efectuados por la supervisión.

No se evidenciaron, durante el periodo reportado, situaciones que impidieran el normal desarrollo de las actividades objeto del contrato.

En consecuencia, se considera procedente continuar con el trámite administrativo correspondiente, previo cumplimiento de los demás requisitos establecidos para el respectivo pago.

2. EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 41.500.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$20.000.000	
Valor a pagar de la presente acta		$40.790.000
Valor ejecutado		
Saldo por ejecutar		$20.710.000
SUMAS IGUALES	$ 61.500.000	$61.500.000

- APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	09/2026	23/09/2026	$256.400	FAMISANAR
PENSIÓN	09/2026	23/09/2026	$328.200	PROTECCIÓN
ARL	09/2026	23/09/2026	$10.800	POSITIVA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 01, el cual corresponde a $40.790.000 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 66.32%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

YESID FERNANDO DURAN GARZON
Director Operativo

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
YESID DURAN		YESID DURAN		YESID DURAN	
Nombre del documento	OFICIOS			Versión	1.0
Dependencia	IMDCR	TRD		Consecutivo	IMDCR-CH-0030
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	GESTIÓN DOCUMENTAL	